

**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA
"SAN PABLO"**

Sede Santa Cruz



CONVOCATORIA PÚBLICA 04/2026

PROVISIÓN DE EQUIPOS CPU

Santa Cruz, mayo de 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

CONVOCATORIA PÚBLICA 04/2026

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS PROPONENTES

1. **OBJETO.** La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Sede Santa Cruz, que en adelante se denominará el "Convocante", en el marco del Reglamento Interno de Adquisiciones y Contrataciones, emite esta convocatoria pública que tiene por objeto licitar la:

PROVISION DE EQUIPOS CPU

La sede Santa Cruz de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" dispone actualmente de varios Laboratorios de Computación, en dichos espacios tecnológicos los estudiantes, de manera equitativa, exploran, crean, se conectan y desarrollan habilidades de alfabetización digital. Son ambientes de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje cuyo objetivo es proporcionar al estudiante un área de investigación y desarrollo que le permita utilizar la tecnología para realizar cualquier trabajo o proyecto que le sea asignado en las diferentes asignaturas.

En tal sentido y a solicitud de las Autoridades de sede, se ha determinado que se requiere actualizar el laboratorio de cómputo L D2-2 de 30 equipos, más 1 equipo adicional para el docente.

2. **DOMICILIO.** El domicilio del Convocante es:

Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
Campus Universitario Av. Milton Parra Km. 9 Carretera al Norte
Tel.: 300-0100 Int. 3033-3040
<https://scz.ucb.edu.bo/>
Santa Cruz – Bolivia

3. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN.** El cronograma establecido por el Convocante para la presente convocatoria es:

31 de mayo	Publicación en prensa
31 de mayo	Publicación Pliego y Especificaciones Técnicas en página web
01 de junio al 09 de junio	Recepción y respuesta a consultas técnicas: Jorge Ordoñez al 3000100 interno 3109 o al celular 70845655 correo electrónico jordonez@ucb.edu.bo ; Consultas al proceso de convocatoria Ana Marcela Rodríguez correo electrónico arodriguez@ucb.edu.bo o al 3000100 interno 3040 y 3033.
12 de junio	Plazo de presentación de propuestas hasta las 16:00 en secretaria de Dirección Administrativa y Financiera, 2do piso de edificio administrativo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

4. **PRECIO.** El precio deberá incluir todos los impuestos establecidos por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia, sus responsabilidades patronales, los costos y garantías emergentes hasta la finalización del contrato.
5. **PROponentes Elegibles.** A esta Convocatoria se podrán presentar las empresas nacionales del rubro legalmente establecidas en Bolivia y que tengan base o sucursal en Santa Cruz de la Sierra.
6. **ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.**
 - 6.1 El Convocante podrá realizar enmiendas al pliego de condiciones, en atención a las consultas efectuadas por los proponentes, siempre y cuando no afecten al fondo del pliego y los límites de condiciones.
 - 6.2 Las enmiendas serán comunicadas en el enlace de la página web de la UCB donde fue publicado el pliego.
 - 6.3 Todas las enmiendas y aclaraciones se constituyen en parte del pliego de condiciones en los numerales que correspondan.
7. **COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El Proponente solventará por su cuenta y riesgo todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, así como pruebas y evidencias, cualquiera sea el resultado del proceso.
8. **AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.** El Convocante se reserva el derecho de ampliar el plazo para la presentación de las propuestas (el mismo será comunicado en la página web de la UCB).
9. **VALIDEZ DE LA PROPUESTA.** Cada Propuesta deberá tener una validez de al menos setenta y cinco (75) días calendario a partir de la fecha de presentación.
10. **FORMATO DE LA PROPUESTA.** Cada Proponente deberá tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para la presentación de su propuesta:
 - 10.1 El Proponente deberá preparar un original y una copia digital en memoria USB.
 - 10.2 Esta documentación será colocada dentro de un sobre claramente identificado, el mismo deberá cerrarse de tal manera que si hubiera algún indicio de apertura previa a la formal no será responsabilidad del Convocante. El lugar de cierre debe ser firmado y sellado debidamente.
 - 10.3 El Sobre tendrá como rótulo lo siguiente:

**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
SEDE SANTA CRUZ**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Av. Milton Parra Km. 9 Carretera al Norte
Santa Cruz – Bolivia

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROPONENTE

CONVOCATORIA PÚBLICA 04/2026

"PROVISION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

- 10.4 La entrega de la propuesta se registrará en formulario de RECEPCIÓN DE PROPUESTAS detallando Razón Social, dirección, nombre y CI de la persona que deja el sobre, fecha y hora de recepción, adicionalmente se sellará el sobre con fecha y hora de recepción.
 - 10.5 Cada propuesta deberá tener un índice numerado que permita la ubicación de los documentos.
 - 10.6 La documentación requerida deberá seguir preferentemente el orden correlativo especificado en el numeral 11.
11. **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** Cada Proponente deberá presentar la siguiente documentación en el orden correlativo que se requiere:
- 11.1 **Documentos Originales:**
 - a) Presentación de carpeta Original y Digital.
 - b) Identificación del Proponente, de acuerdo con el Formulario 1 que se encuentra en la Sección II.
 - Documentos Legales: Fotocopias simples**
 - a) Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y de la última modificación a los Estatutos (si corresponde).
 - b) Poder General del Representante Legal, con facultades expresas para presentarse en licitaciones, propuestas, negociar y firmar contratos a nombre de la empresa (si corresponde).
 - c) Matrícula de Comercio vigente.
 - d) Padrón Biométrico del NIT y Certificado Electrónico del NIT.
 - e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
 - d) Fotocopia de licencia de funcionamiento emitida por GAMSC.
 - 11.2 **Cobertura y Propuesta Económica Originales.**
 - a) Carta de Presentación de la Propuesta Económica y forma de pago, según Formulario 2 de la Sección II. (Expresada en bolivianos).
 - a) Formulario 3 declaración jurada de incompatibilidad.
12. **PLAZO Y FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**
- 12.1 Las propuestas deberán ser entregadas en el plazo y dirección indicados en la convocatoria.
 - 12.2 Si el Convocante prorroga el plazo para la presentación de propuestas, todos los plazos previstos se modificarán conforme al nuevo plazo de presentación de propuestas.
 - 12.3 Las propuestas podrán ser entregadas en persona, el Proponente es responsable que su propuesta sea presentada a tiempo y de obtener el recibo con fecha de recepción.
 - 12.4 El Convocante está obligado a registrar en el formulario de recepción de propuestas, el nombre del Proponente, su dirección para efectos de notificaciones, la fecha y hora de recepción de la propuesta y el nombre de la persona que la presentó, esta última firmará como constancia de entrega; en dicho formulario se incluirá cualquier observación que se considere importante.
13. **CIERRE DEL REGISTRO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**
- 13.1 El Convocante efectuará el cierre de recepción de propuestas en el día y hora fijadas en la convocatoria.
 - 13.2 Se considerará que una empresa ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al lugar en el que se registra la presentación de propuestas hasta la hora límite establecida en el pliego o sus modificaciones respectivas.
 - 13.3 Se considerará la hora de la entidad Convocante como oficial.



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

14. **PROPUESTA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.** Toda propuesta que pretenda entregarse fuera de lugar, hora y fecha señaladas en la convocatoria será rechazada, sin que el proponente este obligado a sellar ninguna documentación.
15. **RETIRO DE PROPUESTAS.** El Proponente no podrá retirar la propuesta entregada bajo ningún motivo.
16. **ADJUDICACIÓN Y PLAZO PARA SU NOTIFICACIÓN.** Se notificará a la empresa ganadora mediante Carta de Adjudicación, solicitando los documentos legales requeridos en copia legalizada para firma de Contrato, el mismo tendrá un plazo de 7 días hábiles para presentación de documentos requeridos.
17. **DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS.** El Convocante no devolverá la documentación recibida de las empresas proponentes.



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

SECCIÓN II: FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN

FORMULARIO 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. Nombre o razón social: _____ # NIT: _____
2. Dirección principal: _____
3. Ciudad: _____
4. Correo Electrónico de contacto : _____
5. Teléfonos: _____ Celular: _____
6. Nombre del representante legal en Bolivia: _____
7. Nombre de la persona de contacto: _____
8. Tipo de Organización (marque el que corresponda)
 - Unipersonal ()
 - Sociedad Accidental ()
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada ()
 - Sociedad Anónima ()
 - Otros () _____

Nombre y Firma del Representante Legal

Aclaración de la firma



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

FORMULARIO 2 **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Señores
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
Sede Santa Cruz
Presente. -

Ref.: Convocatoria Pública para la **PROVISIÓN DE PCs.**

Distinguidos señores:

De acuerdo con la Convocatoria de referencia y con la información contenida en el Pliego de Condiciones, la empresa..... (**Indicar el nombre de la empresa**) ofrece proveer el servicio solicitado por un monto:

Precio unitario por PC _____ **Total 31 unidades, de Bs.** _____

Plazo de entrega de equipos. _____ (**Días calendario**)

La forma de pago será de la siguiente forma: (**Detallar en porcentajes y montos la forma de pago según considera la empresa**).

Por lo tanto, declaramos mantener dicho precio sin alterarlos durante la contratación hasta que se firme el contrato con los precios ofertados.

Nombre y Firma del Representante Legal

Aclaración de la firma

Notas Importantes:

1. El precio total debe incluir todos los impuestos de LEY.
2. Posterior a este formulario puede adjuntar la propuesta general de la empresa, detallar lo requerido en términos de referencia y las condiciones que ofertan.
3. El proveedor deberá mantener el precio ofertado al menos 75 días



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

FORMULARIO 3 **DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD**

La empresa: _____

Con NIT: _____

Representante Legal: _____

Dueños: _____

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el Tercer grado de afinidad o consanguinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma del Representante Legal

Aclaración de la firma



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROVISIÓN DE SERVICIO DE JARDINERIA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

Unidad: Dirección Administrativa y Financiera

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ET)	
No. UTSI-ET-20260502	
1. Antecedentes y Justificación.	Con el propósito de renovar los equipos de mayor antigüedad de uno de los 6 laboratorios existentes, Lab D2-2, se hace necesaria la adquisición de un lote de 31 computadoras (solamente cpu, 30 estudiantes y 1 docente/instructor). Los equipos a renovar datan de 2016 y si bien se les ha realizado el mantenimiento y la actualización correspondiente ya los equipos son obsoletos para cumplir los requisitos necesarios de uso en un laboratorio de computación académico.
2. Definición del bien u obra.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN
3. Descripción técnica	Ítem "CPU" <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesador Intel I7 de 14va generación. 2. Memoria RAM 32 Gigabytes DDR5. 3. Almacenamiento de 512 Gigabytes SSD. 4. Controlador interno para red LAN Ethernet 1 Gbps con puerto RJ45. 5. Controlador Wifi 6 y Bluetooth. 6. Cuatro (4) puertos USB (2.0 y 3.2). 7. Un (1) puerto HDMI, Un (1) puerto Display Port. 8. Teclado en español con conector USB de la misma marca que el computador. 9. Ratón óptico con conector USB de la misma marca que el computador. 10. Controlador de video Nvidia GeForce dedicado con 4 Gigabytes LP propios de memoria. 11. Licencia preinstalada del Sistema Operativo Microsoft Windows 11 Pro 64 bits en español. 12. Modelo orientado a uso empresarial, case tipo Slim o SFF (Small Form Factor). Marcas sugeridas: DELL, Lenovo o HP.



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

	<p>13. Los componentes deben ser nuevos (sin uso previo).</p> <p>14. Debe ser ensamblado en fábrica con la mayoría de los componentes ofertados.</p> <p>15. Garantía de 36 meses.</p>
4. Cantidad	31 Unidades
5. Plazo para la adquisición o contratación	Los equipos deberán estar en funcionamiento a inicios del segundo semestre de 2026. Por lo que se requiere que el plazo de entrega sea, como máximo, de 45 días a partir de la orden de compra.
6. Propuesta Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Precio Total aprox. (BS): 697,500 • Forma de pago: En caso de requerir anticipo, este no podrá exceder del 20% y será gestionado contra entrega de Boleta de Garantía Bancaria de Correcta Inversión de Anticipo. • Garantía: Válida en Bolivia contra todo defecto de fabricación.



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

SECCIÓN IV: SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El Proceso de Evaluación de Propuestas tiene:

Evaluación de contenido:

La Evaluación de Contenido consiste en la valoración de cada uno de los requisitos solicitados por la UCB como parte de la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica y de acuerdo a la siguiente ponderación:

EVALUACIÓN DE CONTENIDO	PORCENTAJE
Propuesta Técnica	40%
Propuesta Económica	60%

Evaluación de Propuesta Técnica:

El Comité Evaluador asignará un puntaje sobre 40 puntos de acuerdo con lo que considere de mayor preponderancia como: Tiempo de entrega de equipos, Garantías de Equipos, Cronograma, Calidad y marca de materiales ofertados, etc. Siendo estos enunciativos y no limitativos.

Evaluación de Propuesta Económica:

Se asignará mayor puntaje 60 puntos al precio total más bajo ofertado, asignando una ponderación menor a las otras empresas en relación con el precio más bajo recibido.

$P_i = \frac{PEMC * 60}{PE_i}$	Dónde: P _i = Puntaje de la evaluación de la propuesta económica del Proponente i PE _i = Propuesta económica del Proponente i PEMC = Propuesta económica de menor valor
--------------------------------	---